

## INFORME FINAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA

### REFERENTE AL PROYECTO DE DECRETO FORAL QUE TIENE COMO OBJETO ESTABLECER EL CURRÍCULO DE LOS NIVELES BÁSICO, INTERMEDIO Y AVANZADO DE LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

La Ley Foral 11/2012 de la Transparencia y del Gobierno Abierto (LFTGA), en su artículo 13, indica que la Administración Pública, en el ámbito de sus competencias, debe poner, con carácter general, a disposición de la ciudadanía, de forma accesible, clara, objetiva y actualizada un listado de información activa que, en su mayor parte, tiene carácter general y se puede encontrar en el Portal de Gobierno Abierto de Navarra.

En el apartado i) del citado artículo 13 se indica la obligación de publicar la relación de los procedimientos de elaboración normativa que estén en curso, indicando su objeto y estado de tramitación. En cumplimiento de dicho precepto, el inicio de la elaboración de este Decreto Foral que se propone se ha publicado en la siguiente página Web:


<http://gobiernoabierto.navarra.es/es/es/participación/procesos/normas>

El Decreto Foral ha sido sometido a un periodo de exposición entre el 23 de abril y el 18 de mayo de 2018. El mecanismo de alegación habilitado ha sido mediante el envío de correo electrónico dirigido a [sle@navarra.es](mailto:sle@navarra.es) dejando constancia de la identidad del interesado.

Durante el período de exposición no se han recibido alegaciones.

Pamplona-Iruña, a 22 de mayo de 2018

El Director del Servicio de Multilingüismo

 **Enseñanzas Artísticas**  
Gobierno de Navarra  
Hezkuntza  
Educación

Eleaniztasunaren eta Arte  
Ikasketen Zertifikatza  
Servicio de Multilingüismo  
y Enseñanzas Artísticas

Hasier Morras Aranoa

El Jefe de la Sección de  
Lenguas Extranjeras

 **Atzerriko Hizkuntzen**  
Gobierno de Navarra  
Hezkuntza / Educación  
Atala **Sección de Lenguas**  
Extranjeras

Iñaki Salegui Ciordia